

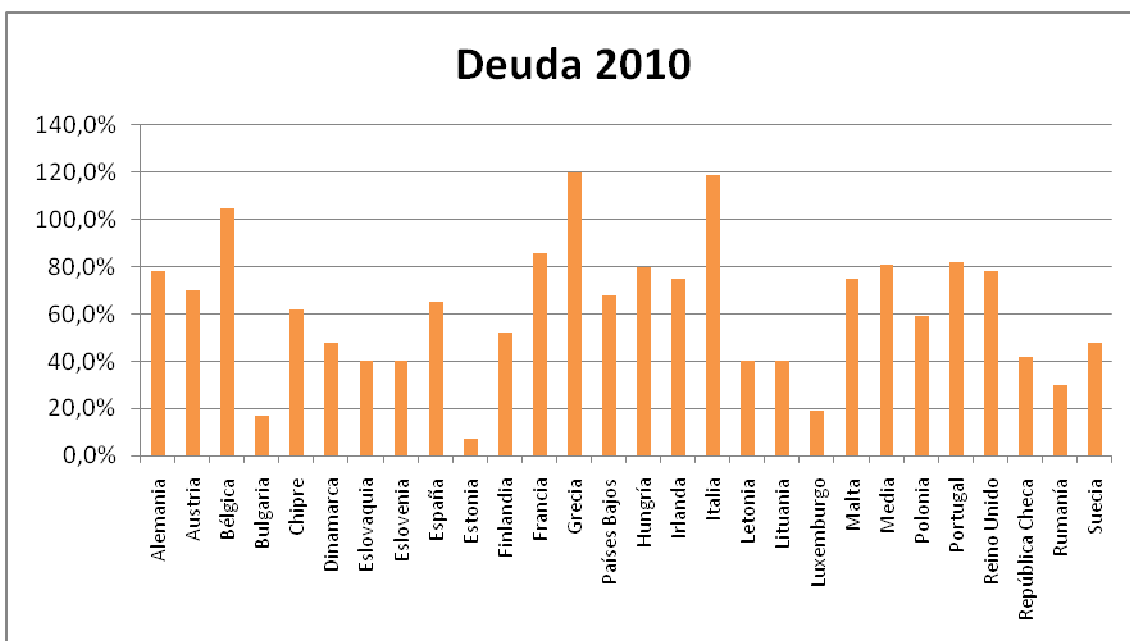
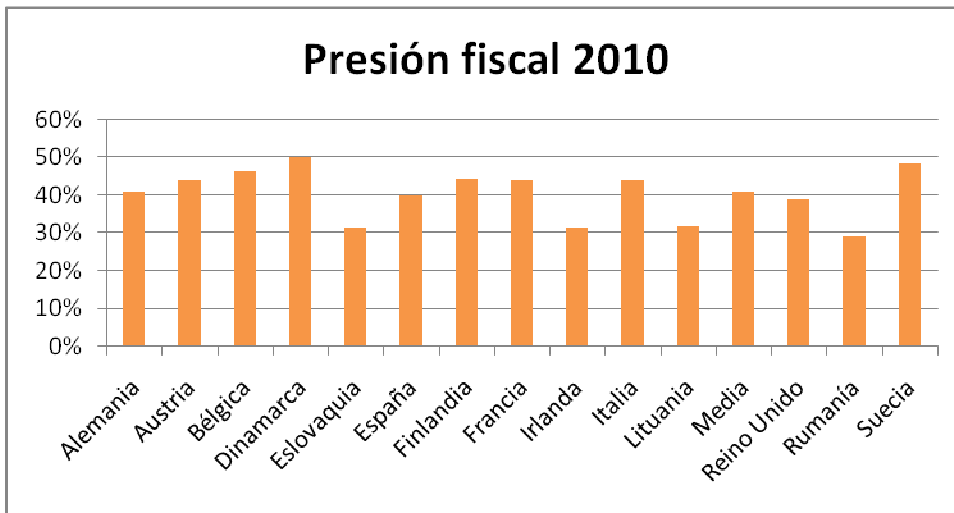
POR UN CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. DEL MERCADO LABORAL AL SISTEMA FINANCIERO, ENERGÉTICO Y DEL SECTOR PÚBLICO. LOS INDICADORES Y SU REALIDAD

Los economistas hemos discurrido sobre la economía del bienestar, en su sentido coloquial, ubicando y reubicando el papel del sector público tanto en el contexto de la economía general como en sus funciones correctoras en el corto plazo. El debate ha conocido también un claro distanciamiento desde las posiciones de finales del siglo XX con las posiciones posteriores a la II Guerra Mundial y prácticamente hasta los años 80 del siglo pasado a la situación actual. El debate discurría por lo que ha venido en conocerse como el dilema del tamaño del sector público en constante crecimiento y sus factores de acompañamiento en las economías de mercado desarrolladas.

La tradicional discusión se ha ocupado del papel de la deuda pública y de los impuestos en la financiación del gasto público y de una manera secundaria, el propio gasto público aplicado. Economías con estructuras poblacionales relativamente jóvenes y tasas de crecimiento sostenidas, como ha sido el caso de los países desarrollados, permitía importantes holguras tanto en el endeudamiento como en la financiación vía impuestos. Así que sea cual fuese el posicionamiento de las diferentes corrientes de pensamiento económico la discusión teórica derivaba por lares más o menos académicos y la realidad de los países navegaba por endeudamientos públicos cada vez mayores, estructurales, y presión fiscal también en aumento.

La subida del Impuesto sobre el Valor Añadido y las anunciadas modificaciones de la imposición directa en el ámbito de la administración central junto con los movimientos autonómicos, se posicionan en estos momentos desde una óptica diferente a la que se tenía antaño. Independientemente de la simple búsqueda de una mayor recaudación, ya no se trata de un debate sobre modelos económicos o de sociedad civil de decantación según los perfiles ideológicos de cada uno, por el contrario, ahora estamos ante una cuestión explícitamente aceptada de financiación de un sector público con déficits recurrentes, se gasta más de lo que se ingresa, y todo parece indicar que esta situación tiene más un carácter estructural que de pura inmediatez, o de corto plazo.

Las cifras comparativas con otros entornos son engañosas, y si bien es verdad que nuestra presión fiscal, en la órbita del 40 por cien del PIB y la deuda pública española en su tramo esperado del 60 al 70 por cien de la misma magnitud no son indicadores alarmantes o desorbitados, tal y como exponemos en el gráfico, en el contexto actual necesita de una lectura diferente a la que se haría en otros entornos geográficos o, y, en otros momentos históricos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eurostat y previsiones (2010).

La experiencia de la crisis económica que se está viviendo no sólo explica un momento concreto del ciclo económico español o internacional si no que pone sobre la mesa los problemas estructurales de inaplazable solución. La reforma del mercado laboral, a partir del dato del 20 por cien de paro y 5 millones de personas con nombre y apellidos afectados, la reforma del sistema financiero en el contexto del estrangulamiento de la liquidez del sistema en general y de las pequeñas y medianas empresas en particular, y los claros puntos de referencia de la insuficiencia y capacidad de gestión del sector público español son tres pilares que soportan y justifican ese cambio estructural. Naturalmente, con esto no hemos terminado con los campos que deben ser nuevamente trillados y sembrados como son el del sector energético, la sanidad y la educación. Pero cuando hablamos de reformas estructurales no se trata de modificar de una forma más o menos convenida o circunstancial todos estos escenarios, se trata de un nuevo modelo económico en el sí o sí de los retos actuales.